INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En Colima, Colima, siendo las 9:30 horas del 22 de enero del 2019, en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Social, en el edificio B, segundo piso del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en 3er anillo periférico esq. Ejército Mexicano S/N, colonia El Diezmo, con fundamento en los Lineamientos para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitidos el 16 de marzo de 2017 por la Contraloría General del Estado, mismos que en señalan en el apartado de "Funciones del Comité" en el punto 10 fracción XVI, que la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social deberá presentar a la Contraloría General en la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades, es que se emite el presente informe.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Presidenta del CEPCI, Lcda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, informa al Comité las siguientes acciones realizadas durante el ejercicio 2018:

1.- Se dio difusión y presentación de todos los integrantes de este comité, mediante correo electrónico a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, de fecha 17 de mayo de 2018, en el cual se exponen los nombres de los integrantes propietarios y suplentes. Así como se les anexó en dicho correo el archivo electrónico del Código de Ética y el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la SEDESCOL.

2.- La Secretaria Ejecutiva en unión con el Lic. Juan Jaime Mesina Ramírez, Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos, realizaron una presentación formal de los miembros del comité a todo el personal de la SEDESCOL, y expusieron una conferencia el día 13 de junio del 2018, dentro del ala anexa del Despacho de la Secretaria de Desarrollo Social, en la cual se les explicó a detalle, cada uno de los lineamientos y principios del Código de ética y del Código de Conducta, así como se les explicó cómo podían detectar un probable conflicto de interés y cómo evitarlo. También se les informo las sanciones a las que están sujetos los Servidores Públicos.

3.- La Licda. Valeria Elizabeth Pérez Manzo, Presidenta del Comité, dio a conocer las metas y objetivos, a través de un plan estratégico, asegurando su alineación al Plan Estatal de Desarrollo y a los Programas Institucionales. Con el objetivo de que los integrantes del

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, segundo piso, 3er Anillo Periférico,
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62098, 31 62031. **www.colima-estado.gob.mx**

Comité conozcan el **PAT** (PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO), el cual establece las acciones de mejora determinadas a capacitar a todos los servidores públicos dependientes de esta Secretaría en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de Interés u otros temas relacionados, realizar la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta, así como dar seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual se considerará el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos, el principio o valor transgredido del Código de Ética, fecha y sentido de la determinación y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control. Así como recabar las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

4.- Se realizó la difusión mediante correo electrónico a todo el personal de la SEDESCOL de la Guía de Prevención de la Actuación Bajo el Conflicto de Intereses.

5.- Se envió mediante correo electrónico de fecha 14 de junio del 2018, la difusión del formato de presentación de Queja y/o denuncia (FO-01-08-07), así como el enlace de la página web de la Contraloría General del Estado de Colima. Así mismo, se difundieron los correos electrónicos institucionales e internos en donde se pueden presentar las Quejas y/o denuncias correspondientes al CEPCI.

6.- Se realizó la difusión de manera física y electrónica del Díptico de la "Política de Igualdad Laboral y NO Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social".

7.- Se llevó a cabo la difusión de manera electrónica del correo electrónico estandarizado del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad que la ciudadanía y los y las servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social tengan un medio para presentar Quejas y/o Denuncias al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, este correo fue enviado a todo el personal de la SEDESCOL el día 14 de agosto del 2018.

8.- Se aplicó al personal de la Secretaría de Desarrollo Social la Autoevaluación de Ética a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (FO-01-08-16), la cual se llevó a cabo el 23 de agosto del 2018, para detectar áreas de oportunidad en el actuar de los servidores públicos que laboran en esta dependencia, en relación al cumplimiento del código de ética y al código de conducta y en su caso formular recomendaciones.

9.- Mediante la aplicación del cuestionario de diagnóstico de riesgos, junto con la matriz de riesgos realizada en el COCODIT, aplicada por cada unidad administrativa de esta dependencia, se identificaron las principales áreas de riesgo, comprometiéndose esta Dependencia a hacer un reporte trimestral para informar a la Contraloría del Estado de

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, segundo piso, 3er Anillo Periférico,
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62098, 31 62031. **www.colima-estado.gob.mx**

Colima los avances que se han tenido, así mismo, informó que se hicieron los 4 reportes correspondientes al año 2018.

10.- Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la línea de acción "Actualizar y Promover el Código de Ética y Conducta de las/os Servidores Públicos" que contempla el eje transversal: *Colima con un Gobierno moderno, efectivo y transparente del Plan Estatal de Desarrollo*, cuyo objetivo es posicionar a Colima como uno de los cinco estados con menor percepción corrupción el país. Se realizó la difusión mediante correo electrónico de fecha 8 de octubre del 2018, a todo el personal de la SEDESCOL la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para su conocimiento.

Ante todo, evidencia de los trabajos permanentes del Comité de Ética de esta Dependencia, se encuentran publicados en la sección de "Ética" en la página web de transparencia: http://www.col.gob.mx/transparencia/index.php/master/portal/NDA1OA==

11.- Se realizó la pega de carteles en puntos visibles de la Secretaría así como entrega de pulseras al personal de la misma, con la finalidad de difundir el día internacional para el combate a la corrupción (7 de diciembre 2018).

12.- Comunicó a los integrantes del CEPCI, que también se realizó la difusión mediante correo electrónico de fecha 8 de octubre del 2018, a todo el personal de la SEDESCOL la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción para su conocimiento.

Por lo anteriormente expuesto, y con base en los resultados del ejercicio anual de 2018, se entrega el presente Informe de las actividades realizadas en dicho año por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Secretaría de Desarrollo Social.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

LCDA. VALERIA ELIZABETH PÉREZ MANZO
Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de Desarrollo Social

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, segundo piso, 3er Anillo Periférico,
esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 62098, 31 62031. **www.colima-estado.gob.mx**